



FIPROTUR
FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA

NAYARIT

Tepic, Nayarit; a 24 de Mayo del 2019

**CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-650/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 117/19**

**INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E**

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

**Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Habitaciones**

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento a los acuerdos **FPT/1SE/TP-078/02/01/19, FPT/2SE/TP/107/13/02/2019**, tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **JORGE HUMBERTO SANCHEZ IBARRA** por concepto de **PROPORCIONAR 3 HABITACIONES, (1 sencilla y 2 dobles)** para el evento **"ED RAMIREZ PRESENTA"** que se llevó a cabo los días 6 y 7 de mayo del presente año, el primer día se realizará en el salón principal del hotel Fray Junípero Serra y el segundo día en el foro audiovisual de la unidad académica de sociales en la Universidad Autónoma de Nayarit, según Factura A30667 por la cantidad de: **\$8,384.00 (Ocho Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a **"EVENTOS Y GRUPOS LOCALES"**, Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2018 a ejercer en el 2019 **COG. 38201**.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

JORGE HUMBERTO SANCHEZ IBARRA

DATOS PERSONALES

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR**



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE
PROMOCION TURISTICA**

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:
C. Antonio Echevarria Garcia. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR
Archivo (Sector).
Minutaria.
ACLLG RIR EMH mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit
Av. Mexico 325 Sur Colonia San Antonio
Tepic, Nayarit. México C.P. 63177
Tel. (311) 210 38 55 v (311) 169 90 72



FPT-650/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 30-may-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

Importe:

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Concepto del Traspaso:

Transacción:

DATOS PERSONALES

JORGE HUMBERTO SANCHEZ IBARRA

8,384.00

DATOS PERSONALES

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

** El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.*

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELEROS DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELEROS DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC



650

OF. TP. SOL. 117/19

ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor

Tepic, Nayarit; 09 de mayo 2019.

P.

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de Enero del año en curso y en base al **ACUERDO/FPT/1SE/TP/078/02/01/2019 AMPLIACIÓN FPT/2SE/TP/107/13/02/2019** donde se aprueba para el proyecto Eventos y Grupos Locales el monto de \$756,334.13 (Setecientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 13/100 M.N.), por lo que se destinará \$8,384.00 (Ocho Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), para el proveedor JORGE HUMBERTO SANCHEZ IBARRA, encargado de proporcionar 3 habitaciones, (1 sencilla y 2 dobles) en apoyo al evento "ED RAMIREZ PRESENTA", llevándose a cabo los días 6 y 7 de mayo del presente año, el primer día se realizará en el salón principal del hotel Fray Junípero Serra y el segundo día en el foro audiovisual de la unidad académica de sociales en la Universidad Autónoma de Nayarit. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$8,384.00 (Ocho Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) partida 38201.

Facturas **A - 30667 DE FECHA 05/05/2019**

Proveedor **JORGE HUMBERTO SANCHEZ IBARRA**

DATOS PERSONALES

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la Zona Tepic** dentro del programa **Viajes y Eventos De Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2018, para "**Eventos y Grupos Locales**", designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



c.c.p. Archivo
JHSS /SJSL/ RSIH